ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República
Y LA REFORMA DE LA MISMA

(Continuacion)

XXI

Al hablar la Constitucion del gobierno y administracion interior de los Departamentos, dispone en el artículo 122 que en los pueblos cabeza de los mismos se establecerán Juntas, con el nombre de Económico-Administrativas, compuestas de ciudadanos vecinos con propiedades raices en sus respectivos distritos, y cuyo número segun la poblacion, no podrá bajar de cinco ni pasar de nueve.

Estas Juntas son verdaderas Municipalidades, y no nos parece el mas adecuado y conveniente el nombre que les da la Constitucion. Por una parte lo encontramos demasiado largo, y por otra no espresa bien á nuestro juicio la naturaleza de las corporaciones á que se aplica. No son funciones meramente económicas y administrativas las que competen á las mismas; y la prueba se encuentra en la misma Constitucion que pocas líneas mas abajo declara que corresponde á las Juntas velar sobre la conservacion de los derechos individuales, atribucion que no está ciertamente en la esfera administrativa ni económica. En nuestra opinion seria mas propio llamar á estas corporaciones *Juntas Departamentales*. Este nombre corresponderia con mas exactitud á las corporaciones municipales de los Departamentos, y por su latitud comprenderia las diversas atribuciones que á estas Corporaciones incumben. Encontramos muy conveniente que los miembros de las Juntas Departamentales tengan vecindad y arraigo en sus distritos respectivos: pero nos parece que dadas las condiciones de la poblacion, ganarian mucho las Juntas si no se escluyese de ellas á los estranjeros que sean vecinos y tengan bienes raices en el Departamento. No alcanzamos que estos tengan menor interés que los ciudadanos en la prosperidad y bienestar de la localidad en que han fijado su residencia y en que radican sus bienes: y el asociarles al ejercicio de las funciones municipales contribuiria grandemente á identificarlos con el país y á preparar tal vez su naturalizacion. En ningun caso creemos que esta debe imponerse, por respeto tanto al derecho del estranjero como á la misma nacionalidad Oriental: pero sí está en el interes de la República el procurar indirectamente estimular á los estranjeros que en ella se establecen á que consideren este país como su verdadera patria, y á que adopten la nacionalidad del mismo. Por otra parte es incuestionable que entre los estranjeros domiciliados en la República, hay muchos cuyo concurso seria muy útil asi en los municipios como en las Juntas Departamentales.

Segun el art. 121 los miembros de las Juntas serán elegidos por eleccion directa, segun el método que prescriba la ley de elecciones.—Al mismo tiempo y en la misma forma se elejirán otros tantos suplentes para cada Junta (artículo 124.) Estos cargos serán puramente concejiles y sin sueldo alguno; durarán tres años en el ejercicio de sus funciones; se reunirán dos veces al año por el tiempo que cada Junta acuerde, y elejirán Presidente de entre sus miembros (art. 125.)

Segun el 126, el principal objeto de las Juntas departamentales es promover la agricultura, la prosperidad y ventajas del Departamento en todos los ramos: velar así sobre la educacion primaria como sobre la conservacion de los derechos individuales; y proponer á la Legislatura y al Gobierno todas las mejoras que juzgara necesarias ó útiles.

Por este artículo se ve la gran importancia de las funciones encomendadas á las Juntas Departamentales; y comparándolas con las que corresponden á los Jefes Políticos, resalta la diferencia esencial entre unas y otras, que antes tuvimos ocasion de señalar. En efecto, á los Jefes Políticos incumbe ante todo velar por que las leyes sean acatadas, y respetada la autoridad de los Poderes Públicos: á las Juntas Departamentales corresponde la iniciativa en todas las mejoras morales y materiales del Departamento. No se olvidaron los Legisladores constituyentes de que la educacion del pueblo es una de las fuentes mas fecundas de bienestar, y encomendaron á las Juntas Departamentales que velasen sobre la educacion primaria. Tambien les encargaron que vigilasen por la conservacion de los derechos individuales. Como estos se hallan garantidos por la Constitucion, y la observancia de esta es objeto de la vigilancia de la Comision Permanente, ha parecido á algunos que era redundante esta disposicion. No somos nosotros del mismo parecer. Lejos de ver inconveniente alguno en que las Juntas Departamentales velen sobre la conservacion de los derechos individuales, creemos que bajo este punto de vista pueden las Juntas ser auxiliares útiles y eficaces de la Comision Permanente. Si en un Departamento, por ejemplo, el Jefe Político lastimase los derechos legítimos de alguno ó algunos habitantes del mismo, seria deber de la Junta departamental exponer á aquella autoridad la violacion cometida y reclamar la reparacion correspondiente: y si ni el Jefe Político ni el Poder Ejecutivo atendiesen ó hiciesen justicia á las reclamaciones de la Junta, deberia esta dirijir sus quejas á la Asamblea General, si se encontraba reunida ó á la Comision Permanente hallándose aquella en receso. Así pues, lejos de contradecirse, las atribuciones de la Comision Permanente y las que competen á las Juntas Departamentales, se armonizan y completan perfectamente.

El artículo 127 determina que para atender á los objetos á que se contraen las Juntas Departamentales, dispondrán de los fondos y arbitrios que señale la ley, en la forma que ella establezca.

Despues de una larga experiencia se ha creido que era justo y conveniente descentralizar la administracion de los Departamentos, dejando á las Juntas el cuidado de recaudar y distribuir las rentas de los mismos. Claro está que tanto la recaudacion como la distribucion deben arreglarse á las leyes de contribuciones y de presupuestos votadas por la Asamblea General: pues de otra suerte cada Departamento formaria un cuerpo independiente y no existiria entre ellos la identidad de leyes indispensable para que subsista la unidad nacional.

El artículo 128 dice así: «Todo establecimiento público que pueda y quiera costear un Departamento sin gravámen de la hacienda nacional, lo hará por medio de su Junta Económico-Administrativa, con solo aviso instruido al Presidente de la República.»

Desde luego salta á la vista la viciosa construccion de este artículo, segun la cual resultaria que es el establecimiento público el que puede costear al Departamento, cuando evidentemente se ha querido significar lo contrario, esto es, que el Departamento pueda y quiera costear un establecimiento público. Pero ademas es indispensable á nuestro juicio poner alguna limitacion á la omnímoda facultad de crear establecimientos públicos que por este artículo se dá á los Departamentos, sin otra condicion que la de que no se grave con ellos la hacienda nacional. Bien se comprende que la mente de los Legisladores constituyentes fué no poner trabas á la creacion de establecimientos útiles, como son los que tienen por objeto la enseñanza primaria ó profesional, la creacion de una industria ó la instalacion de una penitenciaria ó casa correccional: pero el hecho es que á la sombra de este artículo podria una sociedad de juego como las de Spa y Baden-Baden, obtener en un Departamento autorizacion para plantear un establecimiento que no causaria gravámen á la hacienda nacional, pero sí gran quebranto á las costumbres y á la paz de las familias. Ciertamente que la escasa poblacion de los Departamentos de la República no hace verosímil la realizacion de esta hipótesis: pero aun así creemos inconveniente y peligrosa la latitud de los términos en que está concebido el artículo. En nuestro concepto desapareceria este inconveniente diciendo en vez de *todo establecimiento público*, á todo establecimiento de reconocida utilidad pública.» Al mismo tiempo convendria hacer en los términos del texto la trasposicion que exija la claridad y correccion de la frase.

El art. 129 dispone que el Poder Ejecutivo forme el reglamento para el régimen interior de las Juntas departamentales. Al mismo tiempo dá á estas la intervencion legítima y conveniente en la formacion de dicho reglamento, autorizándolas para proponer las alteraciones ó reformas que crean convenientes.

Viérnes Santo
(ARTÍCULO DE COLABORACION)

Todo lo que hoy contemplan nuestros ojos, señales son de un gran duelo: el silencio de las campanas reemplazado por la áspera carraca, los altares despojados de sus ornamentos, los ministros vestidos de luto, y la tristeza de los que asisten á la lúgubre solemnidad, demuestran que se recuerda hoy la muerte de un hombre.

Y no era un simple mortal, era mas: un héroe sobre todos los héroes; un libertador sobre todos los libertadores; un maestro sobre todos los maestros; un benefactor sobre todos los benefactores, lo diremos de una vez, era un hombre divino y sobrenatural.

Este hombre, se llamaba *Jesus de Nazareth*.

Hace diez y nueve centurias que el mundo presenció la muerte ignominiosa de este justo, y viva está en todos los corazones su memoria.

Es la historia de este hombre sublime, siempre nueva; tiene tal poder sobre quien la lee, que le conmueve las fibras mas delicadas del corazon.

De esta historia, se han ocupado las plumas mas bien cortadas; los hombres mas eminentes; los poetas y los oradores; el arte mismo, ha bebido en esta historia sus mas grandiosas inspiraciones.

Jamás oyeron los oidos de los hijos de los hombres, narracion mas estupenda, ni mas dolorosa, ejecutada en la persona de algun sér humano.

Un hombre, que hace toda clase de bienes, que obra prodigios, en señal de su poder sobrenatural, y que acredita con sus obras y su ejemplo las nuevas doctrinas que anunciaba, no puede ser indiferente ni al filósofo, ni al liberal, ni al pobre, ni al potentado; todos encuentran en sus doctrinas algo nuevo que aprender, y de ellas emanó la civilizacion cristiana, que ha venido cambiando por completo la faz de las sociedades.

Los mismos incrédulos lo confiesan así: el impugnador de la Divinidad de Jesus, Ernesto Renan, ha dicho en su obra, estas frases. «Nadie sobrepujará á Jesus. Su culto se rejuvenecerá incesantemente; su leyenda provocará lágrimas sin cuento; su martirio enternecerá los mejores corazones, y todos los siglos proclamarán que entre los hijos de los hombres no ha nacido ninguno que pueda compararsele.»

En estas palabras está dicho cuanto nosotros pudiéramos decir: razon tiene la humanidad entera de conmemorar con religioso respeto el aniversario del sacrificio de Jesus, sobre las cumbres del Calvario.

I

Fuera de la puerta judiciaria un gran tumulto de soldados y espectadores, conducen en medio de gran confusion, tres ajusticiados; entre estos, se cuenta un inocente confundido con dos malhechores: lleva sobre sus espaldas un gran leño, apenas puede caminar por la debilidad de su cuerpo desangrado, que va dejando señales de su paso, con las gotas de su sangre que empapan la tierra.

Este tumulto se dirije á un lugar llamado Calvario, en lengua hebráica *Golghota*, pequeña montaña fuera de los muros de Jerusalem, entre el occidente y el septentrion: tenia en una de sus faldas un muerto y en la otra una gran fosa á manera de valle de cadáveres y de cenizas, por lo que, tomó el nombre de Calvario, que equivale á decir valle de calaveras; otros autores dicen, que tomó el nombre por representar la montaña figura de un cráneo.

Allí se acostumbraba á ejecutar á los ajusticiados: Jesus llegó al lugar infame. Su presencia fué saludada con irrisiones, gritos y blasfemias, que atronaban los aires: tomáronlo por un rey de burlas, al que era rey de los libertadores y de los héroes; convertido en el hombre de los dolores.

Presentaban una porcion de vino con mirra que acostumbraban hacer beber á los reos antes del suplicio. Dábanlo, no por humanidad, sino para infundir en las venas del condenado, un nuevo vigor, á fin de que no desfalleciese en la ejecucion, y pudiese sobrevivir un poco mas, sirviéndole esto de mayor martirio al reo, como de diversion al pueblo bárbaro acostumbrado á este género de espectáculos horrendos.

En vez de dar á Jesus el vino con la mirra, le presentaron hiel con vinagre; apenas la gusta no la quiere tomar, aunque la acepta en señal de su amor para los mismos que lo atormentaban.

Verificase despues el tormento mas doloroso que el espíritu no pueda imaginar sin emocion.

Al cuerpo despedazado; á las llagas de las espaldas, se habia pegado la vestidura, por medio de la sangre seca con el polvo. Puesto Jesús delante del populacho, le arrancan con tal furia sus vestidos, que le traen consigo pedazos de las carnes heridas del varon de dolores; brota la sangre á torrentes, tiembla su cuerpo, sus ojos arrojan copiosas lágrimas y en medio de tanta crueldad, Jesus no abre sus lábios para exhalar una queja......

El entendimiento humano no alcanza á medir la pena de este martirio.

Colócase sobre la Cruz, estiende sus brazos, y se resigna á los nuevos tormentos que le preparan.

El éco de la montaña resuena al golpe primero del martillo, que despedaza las manos de Jesús: rompen sus venas y sus artérias, y una fuente de sangre corre por el Calvario........

II

Levantan el madero con la víctima, que sufre tormentos indescriptibles. Un sordo rumor de la muchedumbre con el estruendo de la Cruz al caer en el agujero de la peña, son las señales de que la hora ha llegado en que debe consumarse el mayor de los sacrificios.

Allí está una pobre madre, que contempla los martirios del hijo de su alma: unas piadosas mujeres lloran en compañía de Juan, discípulo amado de Jesús; en tanto que la ardiente Magdalena, se abraza de la cruz y recibe sobre su rostro la sangre que arrojan las heridas, del objeto de su amor.

¿Qué no puede la fuerza del amor? hace prodigios, supera toda dificultad, quita todo obstáculo, vence todo humano respeto y no vé mas que el objeto amado. Esta fuerza obró el amor en el corazon de Maria, de aquella divina mujer modelo de todas las mujeres.

Jesús en el patíbulo ignominioso, coronado con punzantes espinas, que despedazan sus sienes y traspasan su cabeza; herido y desangrado su cuerpo; hecho el vilipendio y la irrision de un pueblo embrutecido y cruel, no pide venganza al cielo, no abre sus lábios para maldecir á sus verdugos, ni aun se demuestra indignado por tanta injusticia; muy al contrario, siempre amoroso y grande clava sus miradas sobre el espectáculo bárbaro que está delante de su vista, se compadece su corazon de la dureza de sus verdugos, y la llama del amor que arde con mas fuerza en su alma le hace perdonar tanta maldad, por esto levantando sus ojos ensangrentados al cielo exclama á su Padre con la siguiente súplica: *Padre mio, perdónales por que no saben lo que hacen.*»

No, no saben cuánta es la responsabilidad de su deicidio: no saben cuánto daño hacen sus tiranías y sus esplotaciones, sus hipocresías y sus engaños. Príncipes y sacerdotes, escribas y fariseos, jueces y soldados y aun el sumo sacerdote eran los autores de este gran crímen en venganza de las doctrinas que les condenaban su reprochable conducta y amenazaban destruirles planteando en el mundo la ley del amor, la fraternidad, la libertad y la tolerancia.

Mientras uno de los ladrones insultaba á Jesus con improperios y blasfemias, el otro que estaba á su derecha reconocia su inocencia y se admiraba de tanta paciencia y resignacion: le reconoce como justo y sintiendo el peso de sus crímenes se arrepiente de ellos. El rostro de Jesús agonizante le inspira confianza y por esto le dice: «Señor cuando estés en tu reino acuérdate de mí! á lo que el Salvador responde fijando en él dulcemente su trémula mirada. «*En verdad te digo que hoy serás conmigo en el paraiso.*»

A la vista de su adorada y afligida madre, que permanece á los piés del leño ensangrentado se conmueve profundamente el corazon de Jesús: ocúpase por un instante de la mujer bendita que le llevara en su vientre y le dice: «*Mujer* (esto es, señora) *hé ahí tu hijo*» señalándole á Juan su discípulo: despues se dirije á él y le dice: «*Hé ahí tu madre.*»

Jesús próximo á morir encomienda su madre á su fiel discípulo que desde entonces le recibe con el amor de un nuevo hijo respetuoso y obediente.

III

Necesario es, que no separemos nuestra mente del Calvario, y que, con el pensamiento, contemplemos los sufrimientos de Jesucristo, nuestro Salvador.

El estado en que se encuentra demasiado terrible es, cuando le obliga á implorar piedad: Si se apoya el peso del cuerpo sobre los piés, se aumentan las heridas de los clavos; si se suspende sobre alguno de sus brazos, auméntanse las heridas de las manos, con atrocísimos espasmos; si se apoya su cabeza sobre la cruz, las espinas le penetran el cráneo. ¡Oh tormento de tormentos!

Sus venas, ya no tienen sangre, su cuerpo no tiene ya parte sana y aun falta la respiracion á su pecho.... Su corazon sufre horriblemente, mas que su cuerpo, pasan delante de su memoria, tantas decepciones é ingratitudes del pueblo y de sus discípulos, que cobardes le han abandonado: el recuerdo de la traicion de Judas le ha despedazado su alma; la presencia de su madre, que casi muere de pena, le causa un tormento mayor á todos sus tormentos; y para aumentar sus penas, solo vé delante de sí insaciables enemigos, que le insultan: no puede contener tanto dolor; no hay consuelo para tanta amargura; vuelve por tanto, sus moribundos ojos al cielo y en medio de su profunda afliccion esclama: «*Dios mio, Dios mio ¿porqué me has abandonado?*»

Cuan terrible fué á Jesús el abandono de su Padre, se conoce por este lamento, el primero y único que exhaló en todo el curso de su pasion.

Era tal lo copioso de la sangre que Jesús derramó en su flagelacion, y en su coronacion de espinas, como en las cuatro fuentes que le hicieron los clavos, que, sintiendo secas sus fauces y disecadas sus entrañas, le obligaron á decir simplemente «*Tengo sed*» sí, pero mas que la sed material, tengo sed del bien de la humanidad; tengo sed de la regeneracion social; tengo sed de ver á los hombres unidos por la verdadera fraternidad y por el amor.

Encontrabase en el calvario un vaso preparado con vinagre, del cual usaron para mezclar la hiel antes del suplicio de Jesús: empapan en él una esponja y colocándola sobre la punta de una caña, la llevan á los lábios de Jesús agonizante, que no la rehusa: mas apenas la ha gustado, comienza su cuerpo á sentir las señales de su próxima muerte.......

Jesús exclama satisfecho de haber cumplido su mision sobre la tierra; *¡Todo está consumado!!* sí; todo ha terminado para Jesucristo, acabaron ya sus dias sobre este valle de miserias, como acabaron ya sus dolores y sus tormentos: las profecías se han cumplido; la justicia divina ha quedado satisfecha, las cadenas están rotas, los hombres son libres: ya el mundo oyó las tres palabras que han de conmoverlo y regenerarlo. ¡Libertad, fraternidad é igualdad!

IV

Aproximábase ya la hora de nona, cuando la luz se fué extinguiendo, cual si se adelantase la hora de las tinieblas: el sol avergonzado de contemplar tanta iniquidad, se escondió dolorido entre las negras nubes: una densa tiniebla se apodera del Calvario, y al relinchar de los corceles y al estruendo de las armas de los soldados romanos, se sucede un sepulcral silencio; apenas interrumpido por los lágrimas y sollozos de las mujeres, como por el lejano ruido del populacho, que espantado del cambio de la naturaleza abandona el monte del deicidio....

Los verdugos sienten el peso del remordimiento y se arrepienten de la obra que han ejecutado.

Nada queda ya á Jesús, que, en medio de todo este cuadro, se levanta, como estandarte de salvacion para todo el Universo, que lo contemplará como la figura primera de la humanidad hasta la consumacion de los siglos.

El relámpago serpentea en el horizonte; el rayo aterrador cae en lontananza; la tierra se conmueve en sus cimientos; silba el huracan, desencájanse las piedras, ábrense los sepulcros y entre gritos, suspiros y sollozos de la muchedumbre acobardada, las carreras de los caballos de los centuriones, el sonido de las cajas y las trompetas, y el rumor de las hojas de los árboles agitados por el vendaval que amenaza sacarlos de su centro: se origina una inmensa confusion, un caos, imposible de describir, tal como se concibe en la imaginacion.

Entre tanto apodérase un temblor del cuerpo agonizante de Jesús; un frio sudor corre por su frente, sus ojos se eclipsan y desencajan, su pecho se sofoca, su nariz se afila, sus labios se entreabren.. .. pocos momentos despues hace el supremo esfuerzo; la vida, luchando con la muerte..... sus ojos, brillan por un instante, á la manera que una luz próxima á extinguirse da los últimos resplandores; sus labios se abren y pronuncian por la última vez esta palabra: «*¡Padre! en tus manos encomiendo mi espíritu.*»

En este mismo instante cesa la respiracion, cruje la cruz, y la víctima inmolada con tantos dolores, exhala sus últimos suspiros; mas todavía hace el último esfuerzo, da un profundo grito que aterra á los circunstantes, y espira, dejando caer su inanimada cabeza sobre el pecho . . . .

. . . .

¡Murió el filósofo de Nazareth! murió el justo por los malvados, llevando sobre sí el peso de nuestras iniquidades.

Las criaturas todas, aun insensibles dan á su manera señales de compasion; el sol oscurecido, la tierra conmovida, las piedras despedazadas, roto el velo del templo y abiertos los sepulcros......

¿Y el hombre? Ah! el hombre, en su ingratitud, no recuerda la memoria de aquel que se sacrificó para darle la libertad del alma y del cuerpo.

La sangre de Jesús derramada ha de producir grandiosos frutos. El primero; y tras Él, miles de miles, sufrirán en su nombre la tortura y la muerte.... Aun hoy dia, paises que se jactan de ser cristianos, castigan intolerantes y severos los delitos religiosos; mas, Jesús, dice Ernesto Renan, no es responsable de esos estravios: el mártir del Gólgota, no podia prever que el fanatismo de algunos pueblos habia de llegar á convertirle, en una especie de horrible Moloch ávido de carne quemada. El cristianismo ha sido intolerante; pero la intolerancia no es un hecho esencialmente cristiano; es un hecho judío por cuanto el judaismo fué el primero que erigió la teoría de lo absoluto en materia religiosa; el primero que asentó el principio de que todo innovador, aunque haga milagros en apoyo de su doctrina, debe ser apedreado sin misericordia y sin juicio prévio. ¡Asi se dió muerte á Jesus!!

¡Hombres todos que profesais el cristianismo! Católicos y protestantes, sectarios y reformadores, ante el recuerdo de este dia, estrechad vuestras manos y vuestros corazones con el amor fraternal, dejad de provocar rencores y encender las pasiones ¡AMOR, TOLERANCIA Y PERDON! tal es el lema del verdadero cristianismo.

¡Políticos que destrozais el corazon de la patria! ceded cada uno un poco de vuestras pretensiones, deponed vuestras ambiciones y estrechos, pensando que todos sois hermanos que os debeis ¡AMOR, TOLERANCIA Y PERDON!

¡Hombres todos que formais la humanidad! vencedores y vencidos; grandes y pequeños; pobres y ricos; sabios é ignorantes, venid ante la imágen del calvario, y deponed vuestros enconos y venganzas; arrojad vuestro egoismo y aprended en el modelo de Jesús.

Estudiadlo con detencion, y en él, aprendereis el remedio único que necesita nuestra sociedad, para engrandecerse y reformarse ¡AMOR, TOLERANCIA Y PERDON!

Así honraremos la memoria de Jesús y le ofreceremos nuestros sinceros recuerdos en la conmemoracion del sacrificio del calvario, en el aniversario de la muerte del Hombre Dios, en el... Viernes Santo!!!

Dr. José Agustin de Escudero.

Marzo 24 de 1875.

Valor pecuniario ó material de la inmigracion

La dificultad de determinar el valor pecuniario ó material de la poblacion extranjera que llega año por año al país es muy grande, sobre todo entre nosotros, por falta de los datos que podrian permitir establecer aquel valor con bastante exactitud.

Como lo dice el ilustrado Sr. D. Eduardo Young, jefe de la Mesa de Estadística de los Estados-Unidos, en su luminoso informe sobre la inmigracion (7 de Marzo de 1871): «antes de hacer una evaluacion razonada del crecimiento y desarrollo de la riqueza material que el país debe á la inmigracion, es preciso tomar en cuenta varias condiciones distintas. En el número de los elementos que pueden servir para determinar el valor de los inmigrantes, se deben considerar, con sus disposiciones al trabajo y al respeto de la ley, su nacionalidad y el grado de educacion que tienen, su condicion anterior, á la vez que la ocupacion á la cual se dedican y su edad.»

Siguiendo sus investigaciones, el Sr. Young dice con razon: «las diferencias que distinguen al artesano del jornalero, al hombre industrioso del que no lo es, á los que por hábito son económos y prudentes, de los abandonados y viciosos, esas diferencias indican las variaciones marcadas que puede tener para el país el valor del *inmigrante considerado como capital*. Los trabajadores que no tienen oficio, pero que se ocupan inmediatamente despues de su llegada en el desmonte de las tierras vírgenes ó en el cultivo de las praderas, estos son unos obreros mas preciosos para nosotros que los que permanecen en las grandes ciudades.»

¿Cuántos inmigrantes tenemos nosotros, fuera de los que poblaron las colonias del Rosario, que se dedicaron al rudo trabajo del desmonte de los terrenos ingratos y al cultivo de la tierra?

El número es muy pequeño, como lo prueba la Memoria que acaba de publicar el Sr. D. Lucio Rodriguez.

Sin embargo, esos son los *obreros mas preciosos* que necesitamos en el Plata, como en toda la América del Sud y del Norte.

Sigue hablando el señor Young:

«Deduciendo las mujeres y los niños que no tienen ocupacion retribuida, un 46 p% ó casi la mitad de todos los inmigrantes que llegan aprendieron á trabajar. La mitad poco mas ó menos de estos aprendieron un oficio bajo el sistema rigoroso que existe en el viejo mundo; al llegar, ellos nos brindan, pues, con el beneficio de su aprendizago y habilidad que nada nos cuestan, pues hicieron su educacion en otros paises.

«Los labradores, agricultores y criados llegan tambien con los conocimientos necesarios á sus ocupaciones, mientras que aquellos que están clasificados como jornaleros, peones ó gente sin profesion son muy aptos para trabajar, por ejemplo, en las grandes obras de utilidad pública. Cerca de 10 p% del número total de los inmigrantes se componen de negociantes y comerciantes, que nos traen con su esperiencia, capitales importantes.

«En fin, hay un corto número de hombres pertenecientes á las profesiones liberales y á las artes, los arquitectos, ingenieros, inventores, médicos, profesores, literatos, cuya educacion es completa y el talento muchas veces muy grande, los cuales vienen á dar á nuestro país riquezas no solamente materiales, sino artísticas, científicas, intelectuales y morales tambien.»

. . .

El eminente estadista aleman, el Dr. Engel, en su tratado sobre el precio de la mano de obra, calcula en $ 1.125 el valor material del inmigrante, en las condiciones que acabamos de esponer.

El señor Kapp, uno de los miembros de la Comision de inmigracion de Nueva York, que estudió á fondo esa cuestion, admite ese mismo cálculo, que el señor D. Eduardo Young, jefe de la mesa de Estadística de los Estados Unidos, rechaza como exagerado.

«Para resolver, dice, esa cuestion, es preciso utilizar otros elementos que los empleados hasta hoy. El inmigrante debe ser considerado á la vez como un productor y un consumidor. Pero las estadísticas sociales de la poblacion de origen extranjero son imperfectas; sin embargo, será tal vez posible avaluar la potencia productora de la masa, tomando por base el salario de los trabajadores mas generalmente empleados.»

Despues de examinar ese punto importante de la cuestion, el señor Young concluye diciendo que—Todo productor y consumidor, ó cada inmigrante produce al país ps. 40 por año, cuya cantidad capitalizada al 7 p% de interés anual, da ps. 800 por el término medio del valor de cada inmigrante en los Estados Unidos.

En esta parte de su informe, el señor Young hace una apreciacion económica muy bien fundada que nos apresuramos á citar, como ejemplo del espíritu práctico que guia á los norte-americanos en esa clase de cuestiones.

«Habiendo un gran número de inmigrantes, dice, que se ocupan inmediatamente despues de su llegada en cultivar el suelo por su cuenta propia, es necesario avaluar la suma de riqueza que produce el país con su trabajo. Esa riqueza es representada con campos productivos conquistados sobre el desierto, con edificios de esplotacion y cercar, con instrumentos de agricultura, ganado, etc. Las cifras del censo que acaba de practicarse indicarán sin duda un gran aumento de la riqueza nacional, aumento que no tendrá otra fuente que esta.

«Esa fuente, siendo el resultado de un trabajo constante y voluntario y de una economía espontánea, aquel aumento de riqueza queda en mano de los mismos inmigrantes, los cuales suministran en cambio al Estado, la riqueza mas envidiable del mundo, esa es la que consiste en una poblacion de hacendados, estancieros y agricultores vigorosos, inteligentes, honrados é independientes, que constituyen la verdadera rueda motora del mecanismo nacional.»

Da envidia, á la vez que admiracion, el ver como se constituye en los Estados-Unidos la propiedad; como se honra el trabajo; como se ensanchó la industria; como se aumentó la produccion y se enriqueció el país, por medios sencillos y naturales que hasta ahora no hemos podido poner nosotros en práctica en las Repúblicas del Plata.

Entretanto, la prosperidad del país jamás se conseguirá de otro modo.

. . .

«No debemos olvidar, dice todavía el Sr. Young, que esos inmigrantes traen con ellos algun dinero $100, segun Mr. Kapp; $80, segun Mr. Wells; pero, las investigaciones minuciosas hechas por el *Castle Garden* (sitio de la Comision de Inmigracion, en Nueva York), dan por resultado la cantidad de $68 como término medio de la suma que cada pasajero extranjero trae consigo.»

Dicha cantidad no va comprendida en el valor capitalizado del inmigrante.

«Resulta de esas consideraciones, dice el señor Young al terminar su informe, que la cantidad de $800 parece ser el valor real de cada inmigrante, sin contar el dinero introducido por ellos. Segun eso, los inmigrantes que desembarcaron en nuestras costas durante el año ppdo. (1870), han venido á aumentar nuestra riqueza nacional con 285 millones de pesos mas de lo que se cifraba en el año anterior.»

Si agregamos á esta suma la de $ 25.758,128 por el valor á que asciende el dinero traido por esos inmigrantes en el mismo año, tenemos que los Estados Unidos han aumentado su riqueza en el año 1870, con 310 millones de pesos mas; es decir, con una suma casi igual á su presupuesto de gastos anuales (incluso la cantidad destinada á la amortizacion de la deuda.)

Despues de esto, no hay porque extrañar la prosperidad siempre creciente de los Estados Unidos.

. . .

Mirémonos en ese espejo, y sabremos evitar muchos desastres.

A. Vaillant.

Correspondencia para «El Siglo.»

Florencia, 18 de Febrero de 1875.

Señor Director.

Montevideo.

La Cámara no tiene por ahora ninguna otra preocupacion sino la discusion de los presupuestos. Como siempre cada propuesta, y cada artículo del mismo, despierta reclamaciones sobre uno ú otro servicio público, provoca demandas de alguna cosa ó interpelaciones ó recriminaciones contra lo que ha hecho el gobierno en los años pasados. En la discusion del presupuesto de gobernacion, la oposicion quiso reprochar al ministro la ingerencia del gobierno y de sus agentes en las últimas elecciones; pero en la votacion el gobierno tuvo la mayoría de 70 votos, á pesar de que la oposicion fuese muy fundada en sus acusaciones. Esto débese á la completa desorganizacion de aquel partido, hecha mas grande y evidente por la conducta de Garibaldi en Roma. El Sr. Depretis, el jefe de la izquierda, habia pedido á sus amigos que asistiesen á la Cámara, y muy pocos vinieron.

Así no hay probabilidad de crísis antes de Pascua, esto es hasta mediados de Abril, pues hasta entonces el gobierno y la comision no habrán completado su exámen sobre la ley de seguridad pública y sobre las proposiciones financieras del Sr. Minghetti, que son el único punto en que los ataques al gobierno son muy vivos.

El gobierno ha decidido reconocer á Alfonso. Esta noticia no tuviera importancia, si no se supiera que el gabinete reaccionario de Madrid, disfrazado con la máscara constitucional, hará lo posible para aplazar lo mas que pueda el envio de un embajador á Roma. Creemos que el trono del hijo de D.ª Isabel no podrá ser sino reaccionario, hasta que su madre se mezcle en la política y tenga consejeros como los actuales.

Ha despertado un poco de atencion y de impresion la nota del gabinete inglés rehusando su delegacion á la conferencia que se va á tener en la capital de Rusia, sobre el derecho de gentes en tiempo de guerra, en continuacion del congreso internacional que se tuvo en Bruselas en el año pasado. La nota inglesa quiere poner en evidencia que el fin secreto de Rusia y Alemania es el de asegurar la supremacía mas absoluta á sus ejércitos y paralizar con un tratado internacional la defensa legítima de las poblaciones, víctimas, con ó sin razon, de una invasion. Por otro lado, la prensa ruso alemana quiere probar que el fin de Inglaterra no es de humanidad, sino de guardar su supremacía marítima.

Creo que hay razon por ambas partes; pero los demas Estados, y la Italia tambien que ha enviado sus representantes á Bruselas y á Rusia, pueden examinar con atencion el proyecto y modificarlo ó rechazarlo segun les parezca. La constitucion de un gran imperio en Alemania, esencialmente militar, y al lado de otro imperio colosal como el de Rusia, fundado sobre el absolutismo y la fuerza, puede amenazar en ciertos casos la libertad y la independencia de la Europa, y es necesario precaverse contra la preponderancia de las armas.

Un asesinato político ha consternado la capital. El señor Sonzogno, Director de *La Capitale*, diario republicano radicalísimo, fué asesinado en la direccion del diario, cuando estaba solo, y recibió mas de quince puñaladas. Se ha arrestado al asesino, Frezza, un romano, pero se cree que es el mandatario de un partido. Mucho misterio reina sobre este crímen y la justicia guarda infinitas precauciones en la instruccion del proceso. Entre tanto, los funerales de Sonzogno han sido hechos con el concurso de la democracia, en Roma y en Milan, donde se ha trasladado su cadáver. Sonzogno tenia una vigorosa inteligencia, pero careció del equilibrio moral que seria tan indispensable para los demócratas modernos. Ademas se le habia acusado de haber servido al Austria en el periodo de su dominacion y de haberse pasado mas tarde á la causa democrática. Con todo, el asesinato es vituperable y todo el mundo ha deplorado esta pérdida.

El Senado ha vuelto á sus discusiones, que por ahora no han presentado nada de notable. Solamente merece una mencion especial el aviso dado por el presidente en una de las últimas sesiones de haber el Padre Theiner obsequiado al Senado con un ejemplar de sus obras. El prelado, que habia sido objeto de toda la ira de los jesuitas, habia hecho esta presentacion hace algunos años, porque este acto estaba conforme con sus convicciones; pero por respeto á su posicion difícil en el Vaticano, no se dió la comunicacion oficial al Senado.

El Ministro de Justicia ha escrito una carta al procurador general de Roma diciéndole que la prensa ha interpretado mal los actos y las intenciones del gobierno afirmando que en sus relaciones con el clero era demasiado indulgente y hacia una completa aplicacion de las leyes. Añade que todas las autoridades judiciales han de señalar los actos del clero en contravencion á la ley, porque el gobierno la quiere aplicar á todo trance. Este documento que pudiera revelar un nuevo mensaje político en la cuestion religiosa, no tiene tal importancia y es solamente un medio para impedir que en el período de cuaresma los predicadores no se dejen trasportar mas allá de su cometido con discursos demasiado reaccionarios, sobre todo en Roma, donde podrian suscitar reacciones y tumultos. Parece que la Curia ha dado á propósito instrucciones de conciliacion á los predicadores.

En los círculos de la Cámara ha vuelto á adquirir alguna proporcion la idea de suprimir las bajo-prefecturas, por motivo de economía y tambien de administracion. Seria una reforma importante, pero, como perjudica á muchos intereses personales, el gobierno hará lo posible para aplazarla.

Vivísima curiosidad é interés ha despertado el folleto del archiduque austriaco Juan Salvador, que es el hermano del ex-gran duque de Toscana, sobre la situacion militar de Austria, y de su arresto por órden del emperador. En Viena se comprende que la existencia del imperio depende de la voluntad de Berlin, y aquí estamos en la misma conviccion. El emperador, mas que todos, sabe esto, pero debió desaprobar oficialmente al autor de tal publicacion.

La Epoca, diario democrático que se ha fundado aquí, ha publicado algunos documentos importantes sobre las relaciones de Bismark con Mazzini, antes de la guerra de la independencia y la de 1870. Lo mas esencial de estas revelaciones consiste en demostrar que en Berlin se alentaban las esperanzas del pueblo y se amenaza al gobierno con una revolucion, con la que se hubiese logrado impedir una alianza con Napoleon. No ha sido necesario recurrir á estos estremos.

Espérase con ansiedad la publicacion de otro escrito de Gladstone, que llevará el título: «Vaticanismo,» en contestacion á las refutaciones del obispo Manning y del prelado Newman. Esta ansiedad es muy justificada por la autoridad del nombre y por la importancia de la cuestion.

Garibaldi vive dia y noche en sus proyectos y tuvo hasta una entrevista con el príncipe Torlonia, el amigo del Papa, que fué muy cordial, prometiendo este todo su concurso en el proyecto del General y quedando muy impresionado de la potencia magnética de su fisonomía y de su voz. Nótese que Torlonia vá todos los dias á ver al Papa y considérese la irritacion de los clericales, los cuales dicen que ya no falta ahora sino que el mismo Papa vea y reciba á Garibaldi.

Los órganos moderados habianse apresurado demasiado á decir que Garibaldi se habia convertido. En un banquete que le dieron mas de ochocientos obreros de Roma (el único que haya aceptado) dijo muy claro que él es el mismo revolucionario y que se ocupa solamente de agricultura porque cree que en esto momento se ha de concentrar allí la atencion de los italianos. Esta declaracion ha sorprendido á los moderados, pero Garibaldi hizo muy bien en hacerla, pues hay probabilidad que el gobierno quiera pagarle con esperanzas y promesas sobre la cuestion de la colonizacion del Agro Romano y él ha querido recordar que, si quiere, tiene el pueblo en sus manos. Esta declaracion tranquilizará tambien á los demócratas, que habian tenido una reunion y por medio de Campanella, uno de sus jefes, habia contestado á la prensa moderada que la democracia no habia modificado sus aspiraciones y no las fundaba sobre un hombre sino sobre los principios. En un discurso á sus electores de Roma, Garibaldi dijo mas ó menos las mismas cosas.

El dia 8 de este mes, aniversario de una victoria célebre para esa República, el Sr. Antonini y Diez, ministro en Roma, visitó al General y le obsequió en nombre de los orientales. Garibaldi se conmovió á la visita y recordó con infinita satisfaccion aquella gloriosa época de su vida.

Garibaldi recibió una diputacion de aldeanos de la campaña romana que quiere regenerar. Vinieron para darle las gracias por su iniciativa.

Desde su llegada á Roma recibió invitacion para casi cien banquetes, que rehusó, 15 ofrecimientos de coches y 50 de casas y quintas de particulares, que ha rehusado tambien.

Recibió tambien una diputacion de la provincia de Trento, que queda aun bajo la dominacion austriaca y un telégrama de Héctor Varela, que se halla en Turin, enviado en nombre de la América republicana, de los pueblos del Plata y de todos los amigos de América. El General ha contestado con gratitud.

Es incalculable el número de cartas y telégramas que recibe el General. Ninguna, sin embargo, ha llegado de España, á donde cuenta muchos amigos. Créese que el Gobierno de Madrid las habrá detenido.

Garibaldi pasa todo el dia en conferencias y en inspecciones solo y con ingenieros sobre el Tiber para los estudios relativos á sus proyectos. Entre tanto sigue recibiendo promesas de apoyo y de concurso de los industriales y capitalistas mas sólidos del estranjero, sobre todo de Inglaterra. El *Times* ha dedicado un estupendo artículo al héroe italiano que supo sorprender al mundo con su abnegacion y su alto valor moral, aplazando sus esperanzas para dorar el bien de su país y consagrarse á lo que en este momento puede mas aprovechar á la Italia.

En el Vaticano se ha interpretado la visita de Pio IX á la iglesia de San Pedro como un acto de vanidad en el Papa, que habria roto la prision para admirar su retrato en mosáico que algunos aduladores le habian hecho y colocado sobre la estátua de San Pedro, en conmemoracion del 25º año de su pontificado. El recuerdo y el punto adonde se le ha colocado ha parecido un acto de demencia de ese viejo que ya se cree superior á San Pedro y tal vez á Cristo tambien. Eso dicen los prelados de mas conciencia y lo dice tambien el público.

La renta nacional ha llegado en los últimos dias á 74, 95 punto muy alto á que no habia venido desde muchos años. Este resultado débese solamente á la conviccion de que en 1876 se hará la igualacion de los impuestos.

El comercio internacional ha presentado por 1874 los siguientes datos:

Importacion 1.301,931 francos y exportacion 986.782.532, esto es, un aumento de 17 millones en la importacion y disminucion por 147 en la exportacion. Estas cantidades son muy poco consoladoras, pero hay que notar que en muchos Estados de Europa, y tambien en Francia, se ha notado el mismo fenómeno, que se quiere atribuir á las cosechas de 1873, muy escasas, que han influido sobre los mercados de 1874.

La Comision de la Cámara para los nuevos impuestos tiene la intencion de aplicar el sistema de aumentar los impuestos actuales y en particular de aumentar el precio de los tabacos, antes de llegar á la introduccion de nuevos impuestos. Pero el ministro cree que solamente haciendo esto pueda llegar á la cantidad que necesita.

El Sr. Zapatini ha publicado en Bolonia una biografía de Rossini digna de exámen, por la cantidad de documentos nuevos que contiene, su importancia y autenticidad. El mismo habia ya publicado otra en 1836, viviendo en Paris con el célebre autor, de quien gozaba la intimidad. La nueva contiene 37 documentos y un catálogo de todas las óperas y piezas musicales que escribió Rossini.

En la Scala de Milan se ha representado la nueva ópera *Gustavo Wasa* del autor de *Ruy Blas*, Sr. Marchetti. En la primera noche el público acogió con mucha frialdad la nueva composicion del acreditado maestro; pero en las sucesivas el triunfo ha sido completo. Marchetti tiene genio y estudio, y sabe moderar los empujes del primero con una muy minuciosa revision de sus escritos. En seis años no dió sino dos óperas, y en estos tiempos de precipitacion es esto un elogio.

Hé aquí un resúmen de las discusiones que tuvieron lugar y han concluido ya en el Congreso de economistas italianos reunidos en Milan. Estos llegaron á 175, reuniéndose allí todas las notabilidades de la materia. El acreditado economista Lampertico inició las discusiones, empezando por decir, como presidente de la reunion, que no pedia á nadie su profesion de fé, que todos estaban allí para sostener el principio de la libertad de la ciencia, y que el móvil de la nueva Asociacion es la investigacion de los hechos económicos, para llegar, cuando sea posible, á la estrinsecacion de los principios. En Italia hay tendencia notable por la aplicacion de este sistema. Rechaza la aplicacion de socialistas de la cátedra, que se ha dado en Alemania á la nueva escuela, que en cambio quiere fundarse sobre la práctica de la vida económica, y no sobre las teorías; y dice que los italianos no quieren imitar á los estranjeros, porque Galileo en la Física y Maquiavelo en la política han sido los primeros que aplicaron el método experimental; Gioia, Bianchini, Romagnosi, Cattaneo y muchos otros, son aquellos que han aplicado sus talentos á la observacion de los hechos y fundado la escuela que ahora se quiere dar como una importacion estranjera.

El Sr. Luzzatti, ya secretario general del ministerio de comercio, hizo brillantes discursos, sobre temas diferentes. Hizo un cuadro sintético y muy elevado de las vicisitudes de la ciencia económica, en Inglaterra y en Alemania, pasando en revista la legislacion de minas, de ferro carriles y la fabricacion en general, para probar que en Inglaterra el principio fundamental es la libertad y luego las leyes han corregido la aplicacion del principio en los casos que la observacion ha presentado como necesarios. Sobre Alemania dijo que quiere fundar una escuela nacional, pero que es esto un error, pues la ciencia no tiene patria. Hizo los elogios del economista genovés Boccardo, que con la publicacion que ha emprendido de los economistas estranjeros, aprovechará muchísimo al desarrollo de la ciencia nacional.

El profesor Appelle proclamó los principios de Adam Smith, pero con la aplicacion de los mismos á los nuevos hechos. Otros hablaron sobre la cuestion general y luego se emprendió la discusion sobre las materias ya señaladas en el programa, empezando el Sr. Luzzatti con un discurso de gran importancia sobre la legislatura que respecta al trabajo en las industrias.

No es posible dar un resúmen de esos discursos, brillantes y profundos á la vez, llenos de cuadros filosóficos y de consideraciones prácticas, y llegó á la conclusion de obrar algunas mejoras sobre la ley de minas; y por lo del trabajo, de introducir una ley especial para disciplinar el de los niños y el de las mujeres. Para probar sus teorías y apoyar sus proposiciones el orador de Padua, que es uno de los mas fecundos que haya en la Cámara, ha expuesto una abundancia de doctrinas poco comun.

La discusion sobre las proposiciones del Sr. Luzzatti ocupó mas de cinco dias y se puede decir que tuvo un desarrollo completo, en relacion á la condicion industrial de la Italia. El Senador Rossi, un industrial de tegidos, que paga unos cuatro millones de sueldos anuales á los obreros de sus fábricas, sostuvo que antes de hacer una ley reglamentaria del trabajo, era indispensable una investigacion de los hechos, fundada en las relaciones de las industrias nacionales con la higiene y la educacion. Su proposicion se adoptó y los resultados de la investigacion serán el tema del congreso próximo.

El mismo Luzzatti, hizo luego una relacion sobre el otro tema de gran importancia, esto es, sobre la emigracion. Dice que las opiniones sobre los fenómenos económicos de la emigracion son muy diferentes segun los economistas, porque estos han examinado tal cuestion bajo un punto de vista local y no general. Expone las teorías de varios autores sobre el precio de los artículos de alimentacion, y sobre su produccion, hallaria la necesidad de introducir una ley, pero reconoce que carecemos de los elementos necesarios. Muchos oradores tomaron la palabra en esta discusion, todos aquellos que como Florenzano, Carpi, Virgilio y otros han despertado en Italia una cuestion tan importante, y la resolucion fué el constituir una especie de comités de vigilancia sobre la emigracion, con el fin de organizar y preparar los datos para la compilacion de la ley propuesta por el Sr. Luzzatti.

En las sesiones sucesivas se habló de las cajas de ahorro en los correos y en las escuelas, de los tratados de comercio, de la condicion industrial de Italia y de otras cuestiones secundarias. En lo general no se adoptaron resoluciones importantes, pero como era este el primer Congreso y las condiciones económicas de la nacion atraviesan un periodo de transicion, no habia posibilidad de fundarse en aplicaciones que vendrán luego. Ademas, la accion de este Congreso debia hallarse paralizada como he dicho en otra ocasion, por la accion de la otra escuela italiana, secuaz de los principios puros de A. Smith, y que ha fundado en Florencia una escuela de ciencias sociales, inspiradas en el principio de la libertad mas absoluta. Poco á poco las cuestiones que existen en la sociedad italiana, van á tomar su asiento natural y lógico en el desarrollo de la vida unitaria, y la reunion del referido Congreso económico no será inútil, sino muy provechosa para recoger los elementos de estudio, indispensables para fundar algo y desarrollar los recursos económicos de la nacion.

Al ministerio de instruccion han llegado por parte de muchos particulares libros en cantidad, ofrecidos como regalo para constituir bibliotecas en las cárceles, como el gobierno se habia empeñado en hacer. Despues de la fundacion de las escuelas, las bibliotecas fueron indispensables, y como existen sociedades de beneficencia para aquellos que salen de la cárcel, la asistencia de aquellos infelices va á ser mas completa, haciendo posible su redencion moral, por medio de la instruccion.

Falleció en esta ciudad una de nuestras ilustraciones en la medicina, el Senador Cárlos Burci, cuya sabiduría y celebridad igualaba á su modestia y sencillez. Habia sido el sucesor del célebre Regnoli en la universidad de Pisa y luego jefe de la clínica quirúrgica en el Instituto Superior de Florencia. El arte ha causado su muerte, pues en una operacion de un flemon en supuracion se hirió una mano y poco á poco su salud se alteró, hasta producir una tisis pulmonar que le llevó á la tumba.

Otra pérdida hemos de registrar. Papi, el afortunado fundador de la célebre fundicion de bronces en esta ciudad, de la cual salieron obras maestras y colosales, falleció tambien en estos dias. Sus primeros ensayos en el arte los he visto en la Exposicion Universal de New-York en 1854.

En el año próximo cae el centenario de Legnago, esto es, de la liga hecha por los municipios de Lombardía, capitaneados por Milan contra el Emperador de Alemania, el terrible Barbaroja. Los milaneses se han propuesto celebrar aquella solemnidad histórica, que es una gloria nacional, con una fiesta extraordinaria que llamará la atencion de nacionales y estranjeros.

El Ministro de Comercio se propone hacer en algunos puntos de las provincias meridionales el ensayo del cultivo de té. Parece que la condicion de ambas localidades corresponde por completo á las exigencias de aquel delicado y rico cultivo. Deseamos pueda plantearse esta importante industria.

Si los lectores se acuerdan que hubo entre el Gobierno y la Sociedad de Ferro-carriles del Norte una muy grave cuestion sobre la traslacion de la direccion general desde Turin á Milan hecha por la Sociedad, sepan ahora que el Tribunal de Arbitros ha decidido que la Sociedad obrando como hizo se hallaba en su derecho.

El Senado ha vuelto otra vez á la discusion del Código Penal, trabajo muy grave pues la nueva legislacion contra los crímenes se compone de mas de seiscientos artículos. Si se calcula que varios Senadores han presentado hasta hoy cerca de mil proposiciones de modificaciones, nos hallamos ante una discusion interminable. Pero á pesar de este inconveniente no hay duda que el nuevo Código tendrá un puesto de honor en la legislacion europea, pues en el Senado actual hay mas de doce celebridades en materia penal y lo es tambien el Ministro de Justicia.

Todo el mundo sabe que en esta materia la Italia ocupa el primer puesto en Europa. En el código hay la pena de muerte reservada solamente, como he dicho en otras ocasiones, contra el regicidio y el parricidio: pero en Toscana se suscribe una peticion para la supresion completa de la pena capital. Sabido es que la Toscana fué la primera en Europa en suprimir la pena de muerte. Otra vez el Senado rechazó la supresion, sancionada dos veces por la Cámara; ahora han pasado casi diez años y créese que habrá modificado sus convicciones. Es verdad que en el hecho la supresion ya casi existe, pues casi siempre se ha propuesto al rey, y concedido por este, la gracia de la vida á los reos que habian merecido la última pena.

Una estadística de las construcciones navales en Italia dice que por el año 1873 tal industria pudo ejercerse en 77 puntos y dió 720 buques de 6?,963 toneladas y de un valor de 17 y medio millones de francos. Dicho año presenta sobre 1871 una disminucion poco sensible, por el valor y el porte de las construcciones; pero la disminucion es mas sensible porque casi todos los buques construidos eran inferiores á 800 toneladas. Esos pequeños buques tienen su centro de construccion sobre todo en Nápoles y Castellamare y sirven para la pesca del coral. Así en dichos puntos se han construido 31, con 10.633 toneladas y en la ribera de Génova 88, con 41,069 toneladas, por ser los últimos destinados á funciones de verdadero comercio.

Sobre 8351 municipios que existen en Italia, solamente 503 han quedado hasta fin de 1874 sin el servicio de correos. En 1872 eran 1391, y en 1873 fueron 1037. La ley ha establecido que el fin de este año el servicio sea aplicado á todos y así se hará, con gran provecho de las provincias mas aisladas.

El ministro de instruccion, alarmado por el número escesivo de seminarios que existen en todas las provincias ha pedido informes y tiene intencion de cerrar aquellos que no puedan probar que su fin y sus medios son esclusivamente eclesiásticos, es decir que no han invadido el campo de la instruccion laica que se dá por el Estado. En muchos casos, y particularmente en Roma, los seminarios acogian á la juventud no por aprender la carrera eclesiástica sino por evitar la instruccion laica.

En ocasion de la discusion del presupuesto de la entrada y salida del ministerio de hacienda se ha visto que el Estado pagó año por año la enorme cantidad de 5300 pensiones por un valor de cinco millones. Esto ha sido el término medio de los últimos diez años, pero desde el año pasado se notó una disminucion muy sensible y los pensionistas llegaron á 4268.

La propaganda protestante ha hecho adelantos en Roma. Los evangélicos de Inglaterra, los episcopales americanos, los valdeses, los metodistas, los bautistas, y varios otros han construido cada uno un templo y ejercen en toda libertad su culto. Antes de 1870 ninguna tolerancia, y solamente era permitido á los disidentes el reunirse en el palacio de su legacion, adonde era posible.

Hé aquí el juicio que un aleman ha escrito en la *Deutsche Zeitung* sobre el comercio italiano. No estaba en las previsiones el desarrollo que han tomado en Italia el comercio y la navegacion. Por Génova sus relaciones se han consolidado y extendido á España, Portugal, Africa del Norte y Occidental y á toda la América, por Venecia y Brindisi con toda el Asia y Australia. En el Japon la Italia es la tercera nacion y en China viene despues de Alemania.

El presupuesto por la instruccion pública llega para 1875 á 23.319,303 francos con un aumento de 2.236,900 sobre 1874. Es deplorable que la situacion política exija casi 300 millones para la guerra y deje la instruccion en tales condiciones. Sin embargo, no entran en dicha cantidad los millones que gastan los municipios, pero con todo es muy poco lo que gastamos.

—Un parte de esa, del dia 11, nos dice que el Gobierno Argentino ha reconocido al de la República Oriental. Solamente por el último correo hemos conocido algunos detalles sobre la trasformacion que tuvo lugar en esa República.

C.

REMITIDOS

La cuestion financiera

II

La mente del Gobierno y de las Cámaras al decretar la creacion de un papel-moneda con curso forzoso, es aliviar las finanzas públicas, redimiendo con él toda la deuda interna y suministrar á los particulares el medio circulante que hace tanta falta para las transacciones.

El artículo del Sr. Courcelle Seneuil, reproducido en el número del Domingo, indica con bastante claridad los peligros que encierra la creacion del papel moneda: pero si la desgracia de las circunstancias la vuelve inevitable, examinaremos el modo de disminuir el mal y si hay que temer, por lo que ha sucedido en las demás naciones, que su valor vaya bajando con relacion al oro, que esa baja sea tan lenta como sea posible de manera á repartir sobre la generalidad de los habitantes y no sobre unos pocos la pérdida que resulte de esa baja.

Se puede imponer el curso forzoso; pero no se puede imponer el valor que cada particular ó la masa dará á este papel en las transacciones. El fijar por la ley un precio *maximum* á todas las mercancías á fin de sostener ese valor ha sido infructuosamente ensayado en Francia durante la terrible época que llaman del Terror y no obstante los bien temibles medios de que no trepidaba en echar mano el gobierno, el interés particular siempre eludió los efectos del maximum.

Aquí se puede decir que el maximum es una imposibilidad. Se podrian alcanzar las mercancías ya despachadas; pero las existentes en la aduana ó las en curso de viaje á destinacion de aquí, serian llevadas á otro mercado. Es pues un recurso que falta para sostener el papel.

Muchas personas, entre las cuales algunos diputados creen que su aceptacion por el público será facilitada, si sirve para chancelar á la par todas las deudas contraidas antes de su emision. Así, suponen ellos, tendrá que circular y la poblacion lo aceptará.

Prescindiendo enteramente del punto de vista moral sobre el efecto retroactivo dado á una ley de esa naturaleza, me parece que amenaza producir un efecto enteramente opuesto al que se busca.

En tal caso, desde su emision, el papel encontrará una doble hostilidad, la de los acreedores y la de los mismos deudores.

Es natural que los acreedores no tengan mucha simpatía para una moneda que se les obliga á recibir en pago aunque valga menos de lo que se les debe. Si bien su interés seria sostenerla, por el hecho mismo de ser acreedores, es decir, de tener prestado su capital, podrán tener el deseo, pero no los medios de contrarestar la baja.

Los deudores bendecirán el sistema que les permite pagar sus deudas en papel y, á fin de pagar lo menos posible, tratarán de precipitar esa baja.

Todo deudor solvente, que no paga por falta de fondos, debe poseer el equivalente de lo que debe en productos no realizados, con cuyo precio, una vez que haya podido realizar, satisfará su obligacion.

Un estanciero debe quince mil pesos que cuenta pagar con vender mil novillos en la estacion oportuna. Si en lugar de vender cada uno al valor de quince pesos en oro, lo que no le deja nada para él, puede obtener veinte ó veinte y cinco pesos en papel moneda, recibe veinte y cinco mil pesos, paga lo que debe con quince mil y le quedan libres diez mil.

Mayor sea la baja y mas gana. Todo su afan será pues el producirla, lo que logrará, gracias al capital que le ha sido prestado y que detendrá lo mas posible, aun despues de realizado para hacer con él operaciones en contra del papel, operaciones que el acreedor, privado de su capital, no podrá contrabalancear haciendo otras en sentido inverso.

Salvo enterrar uno su dinero, para que algo le produzca es preciso que lo preste á otros, de manera que siempre y en todas partes del mundo el dinero existente se encuentra en manos de los deudores: é interesando á ellos todos en la baja todo el capital en circulacion se empleará en hacerla.

Es decir que, dando á la ley un efecto retroactivo, los que mas beneficiarán del papel, son por interés los que mas le desprestigiarán, teniendo al efecto todos los recursos, mientras los que tengan interés en sostenerlo se verán imposibilitados por falta de medios.

Por el contrario, no dando á la ley un efecto retroactivo, ya nadie está interesado en hacer caer el papel desde su aparicion. Las operaciones se combinan tomando en cuenta las eventualidades de una baja. El que tomara prestado la deseará es verdad; pero quien le presta conocerá ese deseo y se resguardará los medios de luchar contra su realizacion. Se establece un equilibrio de interés que lo sostiene ó á lo menos la baja es tan lenta y á veces tan insignificante, que la poblacion no tarda en aceptarlo sin repugnancia.

No obstante sus graves inconvenientes, comprendo la utilidad en las circunstancias actuales de la creacion de papel moneda. Pero es preciso no entregarlo sin defensa en manos de los que tienen interés en matarlo, y la defensa puede venir solamente sino se esteriliza con la retroactividad los esfuerzos de los que comprendan las ventajas que pueda producir su circulacion.

A nadie se podrá obligar á dar pesos en oro por un número de pesos papel que fija una ley. El oro será siempre necesario para el comercio con el estranjero que tiene aquí un gran desarrollo y desde el dia de la emision del papel tendrá que hacerse entre los particulares la conversion á oro. Oro y papel van á ser dos mercancías cuyo valor comparativo podrá oscilar segun la oferta y la demanda, es decir, segun la importancia del capital empleado en una ú otra mercancía.

Si hay mas capital que se convierta en papel que en oro, el papel lejos de bajar subirá. Si el capital es igual, el papel estará á la par. Si es desigual, bajará su valor. Es preciso, pues, que desde su aparicion, haya un capital disponible que lo sostenga, y como todo se encuentra en manos de los deudores que, por la retroactividad, tendrian ventaja en precipitarlo, la caida seria irresistible.

Se puede imponer á los habitantes el recibir papel en sus transacciones, pero no el conservarlo sin cambiarlo por oro. Segun la mas ó menos confianza que inspire, confianza debida al capital que lo sostenga, la poblacion ó lo conservará como un valor, ó cada uno lo convertirá inmediatamente á oro y, como una vez nacida la desconfianza es muy difícil hacerla desaparecer, aunque los deudores tengan para pagar sus compromisos que comprar papel, el desprestigio que, con razon de la retroactividad y por medio de los recursos que tengan, habrán logrado echar sobre él, les permitirá procurárselo barato cuando lo necesiten.

Sin la retroactividad, es decir, si el papel fuera obligatorio solamente para la ejecucion de los contratos á hacer y no para los ya hechos, dejaria de existir ese interés y de consiguiente el peligro que señalo.

A. C.

INTERIOR

Mesa de Estadística General

COMERCIO EXTERIOR—ESTADÍSTICA DE ADUANA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1873

La Estadística de Aduana (*Comercio especial*) de importacion y exportacion correspondiente al año 1873 y confeccionada por la Colecturía General, ha sido remitida por esta en dos tomos grandes al Ministerio de Hacienda y entregado por el Sr. Ministro á esta Mesa de Estadística General el 15 de este mes, para ser examinada y analizada.

Ese trabajo importante es mas completo que el del año anterior, lo cual permite á esta Mesa extractar, sin mas pérdida de tiempo, los cuadros principales del movimiento comercial que corresponde al año 1873, antes que proceder á su análisis completo, y con el fin de dar á conocer sus resultados cuanto antes, inmediatamente despues del trabajo relativo á la Estadística de 1872.

Con ese objeto, la Mesa de Estadística General publica á continuacion esos cuadros con algunas apreciaciones, de las que se pueden presentar á primera vista, para dar satisfaccion al comercio y á las administraciones públicas nacionales y estranjeras que esos datos oficiales pueden interesar.

Con mas tiempo y detencion, esta Mesa presentará mas tarde un trabajo analítico mas completo y en consonancia con el estudio que practicó sobre la estadística del año 1872.

Mientras tanto, publicamos desde ahora los siguientes resúmenes, con las apreciaciones á que pueden prestarse.

Resúmen de la Estadística de Aduana conforme á los cuadros oficiales confeccionados por la Colecturía General:

Comercio del año 1873

Destino y procedencia.	Importacion	Exportacion	Total
Inglaterra	4:582,398.70	5:536,316.89	10:118,715.59
Francia	4:853,570.74	3:206,235.37	8:059,806.11
Brasil	1:857,811.31	[illegible]	3:864,364.82
Estados-Unidos	1:445,477.18	1:387,793.25	2:833,270.43
Bélgica	880,879.16	1:907,151.59	2:788,030.75
España	1:170,989.68	41,092.62	1:212,082.30
Italia	800,275.01	365,546.44	1:165,821.45
República Argentina	553,087.85	580,909.37	1:133,996.22
Isla de Cuba	360,102.17	582,545.26	942,647.43
Alemania	872,761.95	8,665.78	881,427.73
Holanda	220,004.72	—	220,004.72
Paraguay	55,775.65	22,676.86	78,452.51
Chile	74,763.24	3,105.10	77,868.34
Portugal	45,182.18	10,620.76	55,802.94
Antillas	—	25,287.59	25,287.59
India	398.70	2,606.60	3,005.30
Perú	638.00	2,262.46	2,900.46
Varios puertos no designados	1:080,[illegible]	912,212.67	1:99[illegible],57
	21:075,446.14	16:301,772.12	37:377,218.26

. . .

Segun la Estadística de Aduana del año anterior de 1872.

El valor de la importacion asciende á	$	19.467,132
Id. de la Exportacion		15.499,057
Total en 1872		34.966,189
Aumento en 1873		2.411,030
En la Importacion	$ 1.608,315 ó	8.26 p%
En la Exportacion	802,715 »	5,18 »

En el año 1872, comparado con los años de 1862 y 1864, el aumento en el valor de la exportacion fué mayor que en el de la importacion.

En 1873, comparado con el anterior, la importacion (ó el consumo) es la que aumentó proporcionalmente mas que la exportacion (ó la produccion.)

Abora falta saber si el aumento total habido en 1873 procede en realidad de un aumento en el movimiento mercantil, lo que dudamos mucho, ó si fué producido por una mejora en el servicio público y por los progresos de la fiscalizacion en los despachos. Esto mismo lo indicó ya el Sr. Contador General, en su luminosa Memoria correspondiente al ejercicio del año 1873, cuando dijo que el aumento total de ingresos se debia á una saludable rigidez en la observancia de los reglamentos administrativos y á la eficacia de una fiscalizacion mas activa que se ha extendido progresivamente á todas las reparticiones que administran fondos, dentro y fuera de la capital.»

Participamos tambien de esta última opinion.

. . .

El movimiento general de importacion y exportacion del comercio exterior se reparte como sigue:

—*Importacion*—En la Aduana de Montevideo.

Artículos sujetos á derechos	$ 17.910,873 33	
Id libres de derechos	» 1.496,725 84	$ 19.407,559 17
Id en las Receptorías:		
De el Salto	$ 839,653 89	
» Paysandú	» 655,126 47	
» Mercedes	» 36,590 21	
» Colonia	» 27,664 95	
» Cerro-Largo	» 73,039 44	
» Tacuarembó	» 9,586 28	
» Maldonado	» 25,185 73	$ 1.667,846 97
Total		$ 21.075,446 14

Exportacion—de la Aduana de:

Montevideo		$ 9.245,771 47
Id de las Receptorías		
De Paysandú	$ 4.888,315 36	
» el Salto	» 446,850 54	
» Mercedes	» 742,264 26	
» Cerro-Largo	» 481,142 90	
» Tacuarembó	» 184,621 95	
» Colonia	» 167,464 18	
» Maldonado	» 145,341 46	$ 7.056,000 65
Total		$ 16.301,772 12

Importacion y Exportacion reunidas:

	Importacion	Exportacion	Valor Total
Montevideo	$ 19.407,559 17	$ 9.245,771 47	$ 28.653,330 64
Las Receptorías	1.667,846 97	7.056,000 65	8.723,847 62
Total	$ 21.075,446 14	$ 16.301,772 12	$ 37.377,218 26

Hé aquí el movimiento comparativo que hubo entre la Aduana de la Capital y las Receptorías, en los dos años de:

		1872	1873
Importacion.	En Montevideo.	93.52 p. %	92.09 p. %
	Receptorías	6.48 »	7.91 »
Exportacion.	En Montevideo.	60.91 »	56.72 »
	Receptorías	39.09 »	43.28 »
Imp. y Exp. reunidos en Mont.		79.07 »	76.66 »
	Receptorías	20.93 »	23.34 »

De esa demostracion comparada, resulta que en el año 1873 el movimiento en la campaña, por medio de las Receptorías, fué mas activo que en 1872.

En 1872 el movimiento de las Receptorías comparado entre sí, Importacion y Exportacion reunidos, presenta los siguientes guarismos:

1º Receptorías del Uruguay	$ 6.812,953	93,40 p%
2º Id. del Plata	» 322,482	4,41 »
3º Id. terrestres	» 182,167	2,49 »
Total	$ 7.317,602	

En 1873 tenemos la siguiente proporcion:

1º Receptorías del Uruguay	$ 7.608,801	87,23 p%
2º Id. del Plata	» 366,656	4,20 »
3º Id. terrestres	» 748,391	8,57 »
Total	$ 8.723,848	100 p%

En suma, las Receptorías presentan en 1873, un aumento de $ 1.406,246 sobre el año 1872, aumento que equivale al 19.24 p%.

En la Aduana de la capital, el aumento fué de $ 1.004,785—aumento que equivale solo al 3.67 p%.

La campaña, es pues, lo que tuvo mas parte en 1873 al aumento que se desprende del movimiento comparado entre la Aduana de Montevideo y las Receptorías.

Pero el movimiento relativo de las Receptorías comparado entre sí, en los dos mismos años, demuestra tambien que las del litoral del Plata (Colonia y Mal-

donado) se quedaron en el *statu quo*, y que las Receptorías fronterizas (Cerro Largo y Tacuarembó) son las que mas aumentaron relativamente.

No deja por eso de ser muy notable la importancia que vá conservando la Receptoría del litoral del Uruguay, y mas especialmente la de Paysandú que, en 1873, exportó un valor casi equivalente al 54 p%, ó mas de la mitad del valor exportado por la Aduana de Montevideo, baja proporcion solo alcanzó en 1872 al 46 p%.

Esto es debido mas especialmente á la gran produccion de aquellos Departamentos y las industrias fomentadas por una situacion topográfica inmejorable, como al espíritu emprendedor de sus habitantes.

(*Continuará.*)

Villa del Cerro

Marzo de 1875.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Hace algunos meses que, aceptando la indicacion de algunos vecinos del Rincon, remití á Vd. una carta que fué publicada en *El Siglo*; en ella demostraba la necesidad de crear una escuela en aquella parte del Departamento, y hoy como ayer, con la fé que inspiran las buenas obras, estoy dispuesto á hacer lo que esté en la esfera de mis facultades en pro de tan honrosa tarea. Los vecinos á que me refiero habian presentado ya una solicitud pidiendo esa escuela; esa ha sido y es la base de donde nacen mis correspondencias sobre el particular. En esa solicitud ha recaido la resolucion siguiente:

«La Comision de Instruccion Pública acepta la propuesta por los peticionarios, con la condicion que esa resolverá sobre el particular en cuanto al Preceptor que debe regentear dicha Escuela.

José M. Montero (hijo).»

No he leido la peticion; tomé copia de la resolucion (encargado por los peticionarios) creyendo haber hecho lo suficiente, pero extrañándome el resultado del asunto, pues que se trata de la educacion que es el pan del alma, y sabido es que sin ella no hay gobierno, no hay órden, no hay progreso posible,—me asocio corroborando en la idea de esos señores, porque temo adolezca de defectos esa solicitud y sean la causa de esa ó análoga resolucion. Y en este caso no es la idea la desechada, es la fórmula en que fué emitida; por esto tengo la esperanza de que la Comision vuelva sobre el asunto, acaso mas dispuesta á acceder á la peticion de esos señores, porque ellos no pueden ni deben pedir la creacion de empleos para los individuos: hay en esa parte de esta seccion *setenta* niños sin educacion y es para ellos que piden la escuela, fuente donde reciban el fecundante riego de la inteligencia.

Sus padres son en mayoría artesanos, casi todos no saben leer ni escribir, pero que tienen el buen sentido de comprender que *la vida al hombre en el mundo sino conoce siquiera los primeros rudimentos del saber*; es por eso tambien que suplican á los señores Viana y Montero ordenen la creacion de esa escuela...

guardaban aquel sepulcro, regado con las lágrimas y la aroma de María Magdalena y la madre de los Zebedeos.

III

....Es menester que el Hijo del hombre sea entregado en manos de hombres pecadores, y al tercero dia...

S.ⁿ Lúcas, cap. XXIV, v. 7

El hijo de un Dios no tenia lugar digno de él aquí en la tierra; era necesario que su cuerpo volase, como su alma, á la mansion divina. Los que dudaban de la palabra de Dios necesitaban tener una confirmacion de que cuanto él habia dicho emanaba del cielo, y una tumba vacía y un cuerpo en las alturas vino á darles la prueba que buscaban.

El peso del sepulcro del que habia cargado sobre sí todos los crímenes de la tierra, hubiera hecho estremecer constantemente el terráqueo pavimento; era, pues, necesario que este cuerpo volase á su morada de gloria. Y voló! Mas antes quiso patentizar este hecho y aparecióse ante las Santas mujeres que desde la Galilea le seguian, las que le adoraron abrazando sus piés, y fueron á dar tan fausta nueva á los discípulos del Salvador. Despues Jesús presentóse en la cena de los apóstoles, segun San Matheo, y despues de acriminarles su incredulidad, les dijo: «Id, pues y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; y mirad que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos!»

La resurreccion, pues, del hombre y del Dios es un hecho innegable, y su aparicion y su profecía tambien.

Diez y ocho siglos y medio hacen que este hombre apareció al mundo, y la Iglesia fundada por él, la religion que él predicara, es la emanacion purísima que alimenta hoy y alimentará *hasta la consumacion de los siglos* á toda la grey cristiana.

Es inútil que los sofistas y filósofos, ateos por elegancia, traten de probar el peligro de la Iglesia católica; es todo inútil porque un decreto que tiene cerca de dos mil años, dado por aquel *que todo lo puede*, ha mandado que la iglesia no perezca.

Luis V. Varela.

HISTORIA
de
SAN MARTIN
(SEGUN NUEVOS DOCUMENTOS)
por
BARTOLOMÉ MITRE

[Véase el núm. 3,072.]

Las cabezas de las columnas españolas, desorganizadas en la primera carga que fué casi simultánea, se replegaron sobre las mitades de retaguardia, y rompieron un nutrido fuego sobre los agresores, recibiendo á varios de ellos en la punta de sus bayonetas. San Martin, al frente de su escuadron, se encontró...

DROGUERIA Y FARMACIA
de
A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA en las ovejas y otros animales. Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA en las ovejas y otros animales. Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—5ᵃ

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.	3.ª Sal.	4.ª Sal.	5.ª Sal.
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
Progreso	x 8.10	x 11.40	x 3.00	5.40	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	x 6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucía	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.20	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 s. 11.30				
La Cruz	12.15				
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Reg.º	5.º R.º
Durazno				11.30	
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.45	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50	
Isla Mala				s. 3.05 3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x 6.00	
Progreso	x 8.10	x 11.40	x 3.00	6.25	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	x 6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.51
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.58
Montevideo	9.10	12.40	[illegible]	7.25	8.05

m19—

Adivinadora Del presente y porvenir como ninguna en el mundo calle de Soriano núm. 23 — m17-8

Se ha perdido una letra de $ 147. 83 sobre el Banco de Londres venciendo Setiembre 7 1875 á la órden de George Cooper. Se ruega á la persona que la haya encontrado quiera remitirla calle Cerrito núm. 187 donde se le gratificará. Se han tomado las medidas necesarias para que no sea pagada. — m23-3

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Salvador Gazeaus Balanceador público y de acciones y comisionista — Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. — XXX

A los comerciantes Expendedores de baules para exportaciones en campaña y demas procedencias. Gran depósito en grande escala de baules por mayor y menor con rebaja del 15 por % de los precios anteriores...

Terraila Hay en venta por mayor y al menudeo en el almacen de José Scagliaʼy Hno calle Uruguay números 15 y 11. — m24-8

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Volantas Coches—breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevas y de medio uso. Se venden muy baratas en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35...

A los fotógrafos En la fotografía Calle del Cerro 17, se encuentra en venta toda clase de productos químicos, cámaras oscuras, cilindros, vidrios...

ALMANAQUE
de
ESCRITORIO
para
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

PANADERIA IBÉRICA
de
FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

Antigua Confitería de Paris

RESTAURANT

Lucien Maupeu

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, 106 y 108

Se vende este establecimiento, por tener su dueño que girar negocio de mayor importancia.

Tambien se puede alquilar ó ceder la contrata con accion á la llave.

Para tratar y mas informes, en la misma casa, de las nueve de la mañana á las ocho de la noche. — m17-60

AVISOS MARÍTIMOS

R. P. F.

ROCCO PIAGGIO ET FIGLI

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Londres, á 90 d/v., 51 p. 4. y á 8 d/v. 50¼ p. d.
Sobre Alemania, 190 d/v., 4.50 p. d. y á 8 d/v., 4.39 p. d.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.40 ¼ p. d. y á 8 d/v., 5.30 p. d.
Cuentas corrientes, abona . . . . 5 p% anual
Id. id. debe . . . . 10 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . 6 » id.
Id. id. id. 6 meses . . . . 7 » id.
III Montevideo, Febrero 8 de 1875.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, se rá como sigue:
Oro y moneda corriente
Cuentas corrientes, se abona . . . . 5 p% anual
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . 6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 5 » »
Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
I F. A. Wilson, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 4 ½ p% anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 6 meses . . . . 6 ½ p% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
30 dias de aviso . . . . 5 ½ p% anual
DESCUENTOS
Letras á conformes, y en hacienda de comercio, sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compras y descuentos sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 27 DE FEBRERO DE 1875
ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.013,737.26	
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,150.03	
Varios deudores	» 3.458,615.90	
		$ 4.553,502.79

PASIVO

Capital integrado 8,5/8 acciones á 100 pesos cada una	$ 1.412,600	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 177,608.87	$ 1.590,608.87
Fondo de reserva, fuerza mayor		» 791,429.05
Emision en circulacion		» 137,750.00
Varios acreedores		» 2.170,715.87
		$ 4.553,502.79

Montevideo, Febrero 27 de 1875.
Por Banco Comercial, J. G. Inguanzo.
Conforme con lo que dispone el artículo 36 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
m7-1 mes D. Jorrillas.—Gomensoro, Secretario.

Banco Mauá y C.ª

Se previene al público, y especialmente á los deudores de este establecimiento, que el Banco acepta en pago de sus créditos, sus propios billetes de emision como oro sellado y sin descuento de especie alguna.
Montevideo, Marzo 11 de 1875.
m12-15 *Los Síndicos.*

FLUIDE IATIF
de JONES
PARIS, 23, BOULEVARD des CAPUCINES
Frente á la entrada del Gran Hotel
Este producto ha logrado obtener una boga prodigiosa, debida á las propiedades sumamente benéficas de que goza. Suaviza la piel, la mantiene fina y flexible, alivia las irritaciones que reconocen por causa los cambios de clima, los baños de mar, las impresiones fuertes producidas por el viento, por el calor, etc., etc.
Con una sola friega se harán desaparecer por completo las GRIETAS de las manos y de los labios.
Nunca podrá recomendarse demasiado
LE SAVON IATIF
destinado á los usos del tocador, pues posee un *perfume exquisito*, y mas de todas las cualidades suavizantes y emolientes que le comunica el Fluide iatif. (Es recomendado.)
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. XV

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que entregarse dentro de poco al dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 421, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Zicheberry.*



Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del
TOPICO INDIO
en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.
Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. de Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI h.os y C.ª: V. GARAICOECHEA.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
X

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del
SELLO DEL ESTADO FRANCÉS
Los productos arriba mencionados se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI h.os y C.ª, agentes generales de la C.ª 2

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—ARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.
SAL DE CADIZ
Se manda á domicilio á precios módicos. V

CALESA
POR POCO DINERO

se vende una, chica, lijera y fuerte calesa en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre.
Ocúrrase á esta imprenta para tratar.
m17 1mes

Almanaques
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Desde HOY se venden
con las leyes de papel sellado y Patentes.

GRAN REBAJA
COKE
PARA LAS FAMILIAS

Desde el 15 del corriente á 11 $ la tonelada á domicilio, y á 12 $ la tonelada entregada en la Usina del Gas.
AL CONTADO
Pedidos se reciben en el escritorio del Gas, calle Treinta y Tres, n. 75, y en la Usina del Gas, calle Florida, n. 224. m.10-1mes

Últimas novedades
MÚSICA, PIANOS Y ARMONIUMS
DE BERNAREGGI Y CALVO
ITUZAINGO, 105 Y 108 (ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

En este establecimiento se halla de venta un escelente surtido de piezas para piano, piano y canto etc., últimamente publicadas en Paris y que han llamado poderosamente la atencion en todos los centros artísticos de Europa. Entre ellas se hallan las obras póstumas de Gottschalk, publicadas recientemente segun los manuscritos originales que posee la familia del distinguido pianista americano; *Gallia*, de Gounod; las obras completas de Mendelssohn y Chopin en ediciones baratas y elegantes; las últimas óperas de Offenbach y Lecocq: *Bagatelle*, *Madame l'Archiduc*, *Giroflé Girofla*, *les Prés St. Gervais*, *la Fille de madame Angot*, *les Cent Vierges*, etc.; óperas completas para piano, á 2 y á 4 manos, sumamente baratas, etc.
Ituzaingó, 105 y 108 (entre Rincon y 25 de Mayo).
LXIV

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA
DAR COLOR AL CABELLO
y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es untuosa, anodina é higiénica. Dá al cabello una *tinta perfectamente natural*, le mantiene *suave*, *brillante* y *dócil á adaptarse á toda clase de peinados*. Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es *absolutamente anodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno ni *tóxico* ni *irritante*.
Su empleo habitual, además de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de películas y las destruye, así como tambien las *erupciones herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.
Depósito en *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Herm.os y C.ª

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 7, 17, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.
Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 15 y 26.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Ferrucho y Yapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA.—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 6

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado** y **San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25: id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado** y **San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII


Curacion radical
DEL

DOLOR DE MUELAS
SIN OPERACION NINGUNA, NI ACIDOS, ESPIRITUS, OPIO, CLOROFORMO, ETC.
CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE BUENOS AIRES Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL Y APROBACION DE LAS DOS HONORABLES JUNTAS DE HIGIENE PÚBLICA

AL PÚBLICO

Encontrándome hoy nuevamente en esta, me es satisfactorio ofrecer mis antiguos servicios á este respetable público, en el cual he tenido una feliz aceptacion en las dos anteriores visitas que he he hecho, habiéndome retirado siempre con el pesar de abandonar á tan buenos amigos y favorecedores, y con la satisfaccion á la vez de la confianza que han dispensado mis clientes á mis eficaces curas, tan graves y delicadas á veces, pero siempre con felices resultados.
Los que sufran de esos terribles males en la boca, podeis acudir con la confianza y certeza de obtener una cura radical y para siempre, pues ellas son bien conocidas tanto aquí como en Buenos Aires, de donde vengo hoy á ofreceros nuevamente mis servicios.
Mi honorario es el de siempre: 2 $ nacionales por cada diente ó muela curado con una ó mas aplicaciones. A domicilio el precio es convencional.
NOTA.—Mis queridos amigos, recibid de mí el afecto al que me habeis hecho acreedor, y aceptad de nuevo mis servicios, quedando de vosotros S. S. S.
Estevan G. Priuli (hijo)
Montevideo Febrero 24 de 1875.—HOTEL DES PIRAMIDES, calle Ituzaingó, núm. 103, altos, de 7 á 10, á 6 p. m.
N. B.—Los Certificados originales, Registros y Documentos oficiales están á toda hora en mi domicilio á la disposicion de las personas que me honren con su confianza. LXI—d¼

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del **Dr. DUCOUX**, *209, rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas*, *vino de quina*, *aceite de hígado de bacalao*, *jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho*, *bronquitis*, *resfriados*, *catarros*, *tisis*, *diátesis estrumosa*, *escrofulosa*, etc., etc.
En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.
Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

RESTAURANT DE MADRID
CALLE ZAVALA, NÚM. 111, ESQUINA RINCON.

Los nuevos dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de sus numerosas relaciones y del público en general, que han hecho en dicho restaurant grandes mejoras, no omitiendo sacrificio alguno para satisfacer los paladares mas delicados, contando con un excelente cocinero y un servicio esmerado.
Se toman pensionistas á precios convencionales y se llevan viandas á domicilio á precios muy reducidos.
f28-1mes

COALTAR SAPONINÉ
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulosas*, *los cánceres ulcerados*, *antrax*, *otorrea purulenta*, *ozena*, *crup*, *heridas de armas de fuego*, *afectos del útero*, etc., etc.
Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Como un dentífrico ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes descalzados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
Una noticia detallada acompaña á cada frasco. — *Exíjase la firma del Inventor.*
Fábrica en Bayona (*Francia*), en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.
Depósitos: *Paris*, 95, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª, en donde se encuentra tambien la **Emulsion de Brea vegetal Le Beuf** para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curadas con el Jarabe de Blayn hecho con las yemas del pino abeto, y el bálsamo de tolú, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. — En Paris, Farmacia BLAYN, *rue du Marché-Saint-Honoré.*
Deposito: A. DEMARCHI, H.os y C.ª en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario.

AL PUEBLO
Hispano-Americano!
CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.
Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»
Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.
Vendo mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.
Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.
Tomás Holloway.
de Abril de 1874,
Oxford Street, Lóndres, W. C.
d.1-6meses-1 p por sem

ESPLOTACION
SOBRE LA INDUSTRIA

Un individuo recien venido de Europa, que posee varios secretos industriales, cuyas industrias no han sido desarrolladas en esta república, desea encontrar un sócio con capital para ponerlo en juego sobre dichas industrias, garantiéndole que nunca se puede perder y el puede reportar un interés de un 35 ó 40 p. % del capital empleado. Para mas informes, Cerro-Largo, 139, bajo las iniciales R. P. m21-15

UNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unico revistido del Sello del Inventor
L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs
AGUA DE TOCADOR L. T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

LA ALIANZA
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CAPITAL
Cinco millones libras esterlinas
AGENTE EN MONTEVIDEO
GLOVER BARGE Y C.ª
Núm. 25 — Calle del Rincon — Núm. 25
LXIII

BALSAMO
SIMPATICO
Este **Bálsamo**, recomendado por los mas célebres médicos de Paris, cura pronta y radicalmente los **dolores de cabeza**, los **reumatismos** y toda clase de dolores que provienen de golpes ó caidas.
Corta los **vómitos de sangre**, y devuelve el **uso de los sentidos** tras toda suerte de conmociones y accidentes. Esta cura se obtiene aun despues de muchos años de ocurrido el accidente, restableciendo el pleno y libre uso de todos los miembros en personas impedidas de largo tiempo á esta parte. — Véase el prospecto que va con cada frasco.
Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI H.os y C.ª

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY

De conformidad con el artículo n. 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General ordinaria anual que tendrá lugar el dia 9 de Abril á las 2 de la tarde, en el salon de lectura de la Bolsa.—Montevideo, Marzo 6 de 1875.
m7-27 *La Administracion.*

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO
PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas pérfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descredito inmerecido.
El **Polvo purgativo de Rogé**, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*
Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.
En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que los envuelve un sello impreso en* **CUATRO COLORES** *como el facsimil que damos aquí en negro.*


MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

JABON REAL DE THRIDACE
inventado por VIOLET Perfumista en Paris
Es el único recomendado por las «Celebridades medicales para la Higiene, la Suavidad y la Frescura de la piel»
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

SE DAN LECCIONES
DE ALEMAN
Y ARITMÉTICA
EN COLEJIOS Y CASAS PARTICULARES
Para informarse, calle 25 de Mayo, 214
m20 6

George Gurling et C.º
DROGUISTAS POR MAYOR
LONDRES

Habiendo nombrado á los Sres. HOARD LOADER Y C.ª los únicos Agentes en la República Oriental se suplica á los Droguistas, Boticarios, Fotógrafos, etc. etc. dirigir sus pedidos por medio de la Agencia 136 calle Misiones, Montevideo. m21-15

CLASES ESPECIALES
PARA
Agrimensores

Los jóvenes que deseen cursar las materias que abarca el programa oficial, podrán inscribirse hasta el dia 17 del próximo Abril en la calle del Uruguay, n.º 38½ de 10 á 12 de la mañana.
C. Olascoaga.—I. Pedralbes.
m18-1mes

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL D.R CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL D.R CHURCHILL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de H. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos. d

LA DILIGENCIA
DE
PEDRO DIOGO

que hacia la carrera por el Tala á Treinta y Tres, ahora la hace por Florida á Treinta y Tres en combinacion con el ferro-carril.
Salidas de la capital, los 15 y 30.
Id. de los Treinta y Tres, los 8 y 23.
Agencia, Hotel de Roma, plaza Independencia, núm. 96 y 98.
m16-1mes

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION
Hay falsificaciones. — *Jarabe Delabarre ó sea de denticion.* — Exigir la firma.
Con ayuda de este *dentífrico*, empleado en simples friegas sobre las ENCIAS de los NIÑOS que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crisis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.
GUERISON DES DENTS CARIEES
Cura de los dientes careados. — Tratamiento del Doctor Delabarre.
Gracias AL CEMENTO DE GUTAPERCA, puede uno mismo empastarse los dientes careados.
Gracias AL LICOR CLOROFÉNICO, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.
Gracias A LA MISTURA SECATIVA, se detiene la cáries antes del empasto.
Se envia franco un folleto esplicativo. - Depósito central, 4, rue Montmartre, en *PARIS*.
En *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PASTA y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA
Medicamento admitido en el **Formulario oficial del Gobierno francés**, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tísis* y todas las irritaciones del pecho. **Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 14, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.** — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFÍA, CALIGRAFÍA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN 37

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Esto no tenia respuesta.
Negros y blancos se encontraban dominados por Cailocolo.
Resultaba clarísimamente que era esclavo porque queria serlo.
Pero el anciano de los ancianos de Koussas, continuaba firme é inalterable en la administracion de la justicia.
—Tú eres un gran jefe,—dijo á Cailocolo;—tú eres el honor y el orgullo de los cafres; tú nos has probado la verdad de tus palabras; pero ¿cómo probarás tú quién ha sido la persona que ha matado á la *Reina de Oro*?
Carmela adelantó.
—Mirad mis manos,—dijo, extendiéndolas hácia los del consejo:—ved ahora si la extension de mis manos responde á las señales que existen en el cadaver.
Y se inclinó sobre él, y puso en su garganta las manos.
Hay que advertir que las manos de Carmela y las de Ana eran de un mismo tamaño.
Los jueces parecian convencerse por aquella segunda prueba.
Se habia establecido que Carmela, injuriada por la *Reina de Oro*, la habia matado, y que Cailocolo, para ocultar el cadaver, lo habia conducido al nido de buitres.
Quedaba, sin embargo, el delito.

El homicidio voluntario se castigaba en Koussas con la pena de muerte.
Carmela, pues, fué declarada culpable.
Pero el prudente anciano de los ancianos, comprendiendo la verdad de su situacion y su impotencia, adicionó la sentencia con estas palabras:
—Pero como tú no eres natural de esta tierra, ni de esta tierra era natural tampoco la mujer que has matado, y ademas Cailocolo declara que esa mujer te insultó y te acometió, obligándote á defenderte, nosotros declaramos que nada tenemos que hacer en esto, y que dejamos al Grande Espíritu el castigo de esa accion, si en ella el Grande Espíritu ve un crímen.
—Mas vale así,—murmuró Altolaguirre;—esto nos impide probar á estos morenos, que donde está Altolaguirre no hay mas justicia que su voluntad.
Se declaró inocentes á Tomás y á Rosa, y se decretó se les cuidase con un gran esmero.
—Pero no basta esto,—dijo entonces Altolaguirre;—aquí hay un criminal en quien nadie ha pensado, y que ha presenciado inmóvil este juicio, sin tener una sola palabra en descargo de los acusados falsamente. Este hombre es el señor Joselito, el esclavo capataz de los negros del señor Beauchalet; él ha pretendido hacer caer una acusacion de robo sobre esos desgraciados; él ha sido la causa de que esos desgraciados, aterrados por el temor de verse responsables de un robo, hayan huido; él ha sustraido un aderezo de corales á madama de Beauchalet, y ha enterrado ese aderezo cerca de la cabaña, donde en la roca perteneciente al señor de Beauchalet vivian Tomás y Rosa. Yo sé esto, porque me lo ha revelado mi amigo el gran jefe Tainamo, que lo ha observado; y si vosotros, ancianos, no os creeis con autoridad para ejercitar vuestras leyes contra un blanco, y digo blanco tratándose de Joselito, porque es como mulato, mitad blanco mitad negro, yo me creo bastantemente autorizado, y este miserable será castigado á muerte, probado que sea su delito.
A una señal de Altolaguirre, el señor Joselito fué rodeado y sujeto por algunos de los corsarios de Altolaguirre.
Joselito pretendió defenderse, pero estaba en manos demasiado fuertes.
Entonces se oyó la declaracion de Tainamo, gran jefe de Kuullnauk.
El habia visto á Joselito entrar una noche muy tarde, cuando los creia á todos dormidos, por la ventana del tocador de Alicia, y le habia visto salir al poco tiempo.
Le habia seguido, y le habia visto enterrar cautelosamente, cerca de la cabaña donde habitaban Tomás y Rosa, unas alhajas de que él no habia podido hacerse cargo á causa de la distancia, por más que hiciese una luna muy clara.
Al dia siguiente supo que madama de Beauchalet habia echado de menos un aderezo de corales que habia dejado en su tocador, y que se acusaba de este robo á Tomás y á Rosa, que habian desaparecido.
Que él habia callado por no pasar por denunciador, cosa indigna de un gran jefe; pero que se habia reservado el declararlo si eran cogidos Tomás y Rosa, para probar su inocencia en una última y desesperada situacion.
Se interrogó al señor Joselito, y este negó rotundamente.
Se determinó se fuese al sitio cerca de la cabaña de Tomás y de Rosa, en que Tainamo declaraba haber visto á Joselito enterrando unas, al parecer alhajas, que habia sacado del tocador de madama de Beauchalet.
Llegados al sitio, Tainamo señaló un lugar.
Se removió la tierra, y se encontró un aderezo completo de corales y de diamantes.
La prueba era clara.
Joselito, sin embargo, persistió en su negativa.
—Tú serás capaz,—dijo Altolaguirre,—de negar, aunque te se metan los piés en el fuego para que declares la verdad. No te aprovecha la firmeza del silencio. Todos estamos convencidos. Elige pues: ó el mejor árbol para ahorcarte, ó si te niegas á ello, que yo te haga arcabucear.
—El que ha de ser asesinado,—contestó feroznente Joselito,—no debe ayudar á su asesino.
Y al mismo tiempo, con una soberbia infinita, escupió al rostro de Altolaguirre.
Veia la verdad de la situacion, y buscaba una muerte rápida.
Altolaguirre creció en furor; echó mano al cinto en busca de un rewólver.
Pero se detuvo.
Se volvió á Cailocolo, y le dijo:
—Oye, esclavo.
Cailocolo miró á Altolaguirre de una manera profunda.
—Despedázale,—dijo Altolaguirre.
Cailocolo permaneció inmóvil.
—Despedázale,—repitió Altolaguirre.
—El gran jefe es esclavo, pero no puede ser verdugo,—contestó con firmeza Cailocolo.
Altolaguirre, furioso, se arrancó un rewólver de la cintura.
Ana se inmutó.
La faltaban ya fuerzas para el disimulo.
Carmela se arrojó sobre Cailocolo rápida como un rayo, y desvió la puntería del arma en el momento en que Altolaguirre hacia fuego sobre Cailocolo.
Por un accidente casual, la bala fué á levantar el cráneo á Joselito, que estaba á alguna distancia de Cailocolo.
—En fin, bien,—dijo Altolaguirre;—tú, Carmela, lo has querido, y Dios ó el diablo han llevado la bala donde debia ir. Esto os probará una vez más, ancianos, que era justa la muerte de ese hombre. Hemos concluido: teníamos que enterrar dos cadáveres, enterraremos tres.
En efecto: poco despues, con la presencia del padre Ildefonso, se hacian los entierros de Alicia, de Joselito y de Taimar, y se les sepultaba en el pequeño cementerio situado detrás de la iglesia.
Altolaguirre volvió á ocuparse por lo que quedaba de dia, en las operaciones necesarias para volver á poner á flote la almadía.
Carmela se volvió á cuidar de su padre.
Ana, con el alma conmovida, mas enamorada que nunca de Cailocolo, desesperada, necesitada ocultar sus emociones, se fué á cuidar de Tomás, de Rosa y de su hijo, que estaban en un deplorable estado, hasta el punto de temerse por su vida.
Ana, en gran parte, matando á Alicia, y por las consecuencias de esta muerte, era la causa del estado deplorable en que se encontraban aquellos desdichados.
Se consagró á ellos con toda su alma.
Aquella noche, cuando volvió Altolaguirre, la dijo:
—Es necesario que esos pobres dejen de ser esclavos de monsieur de Beauchalet; cómpraselos: yo los tomo á mi servicio, y si se salvan, no se separarán mas de mí.
Ana, que á pesar de lo perturbado que tenia el espíritu, no perdia la serenidad, se convenció de que Altolaguirre no desconfiaba absolutamente de ella.
Pero Altolaguirre se mostraba sombrío.
Carmela le habia engañado.
La creia ciegamente enamorada de Cailocolo.
¿Y cómo no?
Carmela, para cubrir á Ana, habia hecho lo bastante para que se la creyese apasionada de Cailocolo.
Todo el mundo lo creia así.
La misma Ana recelaba.
Sólo Cailocolo sabia á qué atenerse.
El tenia la seguridad de que Carmela no le amaba, de que todas las apariencias á que habia dado lugar, no habian tenido otro objeto que salvar á Ana.
Cailocolo tuvo un afecto más en el corazon.
Desde aquel dia, Carmela fué para él una hermana querida.

CAPITULO XXXV

EN QUE SE TRATA DE ALGUNAS COSAS QUE ES NECESARIO SABER PARA LA INTELIGENCIA DE ESTA HISTORIA.

Pasaron algunos dias.
La almadía se habia puesto á flote, sin avería de ninguna especie.
El banco de arena era muy blando, y la almadía habia caido en él como sobre un colchon de pluma.
Altolaguirre habia encontrado que la almadía podia servirle de mucho.
Era de una capacidad bastante para cuatrocientos negros y para un numeroso equipaje.
Además de esto, de muy buenas condiciones marineras.
Josef Kraima estaba de todo punto fuera de peligro.
Pero aún no habia visto á Altolaguirre, ni sabia que estuviese allí.
Carmela no habia querido revelárselo.
Existian entre los dos negreros, el griego y el vizcaino, grandes motivos de ódio.
Aquellos motivos podian salvarse, pero afortunadamente no habian determinado consecuencias.
Pero Carmela esperaba una ocasion oportuna.
Entre tanto, y como el estado de la salud de Josef Kraima no le permitia salir del aposento en que se encontraba casa de los esposos Traipeau; como desde el punto en que Kraima habia recobrado el uso de su razon no se habia acercado á él nadie mas que Carmela, los esposos Traipeau y las gentes de su casa, Kraima ignoraba la proximidad de Altolaguirre.
Ignoraba asimismo que Carmela se hubiera visto obligada á matar al feroz corsario de Taimar.
Para Kraima, todo su equipaje habia perecido, y su hija y él se habian salvado por milagro.
Monsieur de Beauchalet, que parecia haber sufrido con gran resignacion la pérdida de su compañera, habia cedido graciosamente, y por muy poco dinero, á Altolaguirre, la propiedad sobre Tomás, Rosa y su hijo.
Ana los habia tomado bajo su proteccion.
Habia velado junto á ellos hasta que se habian encontrado completamente fuera de peligro.
No les quedaban mas que las señales de las mordeduras de los perros.
Se habia temido que el pobre niño quedase cojo.
Pero este cuidado habia desaparecido al fin.
Cailocolo tenia una posicion singular.
Podia decirse que era un esclavo al que su amo respetaba.
Habia algo de grande en Cailocolo, que Altolaguirre no podia desconocer, y que le impresionaba.
Lentamente Altolaguirre habia ido contrayendo una especie de afecto hácia Cailocolo, afecto contrariado únicamente por un sentimiento íntimo, que Altolaguirre no podia esplicarse.
El estaba muy lejos ni aun de sospechar los amores mortales, los extraños amores que existian entre Ana y Cailocolo.
¿Ni cómo sospechar esto, cuando estaba en la creencia de que Cailocolo y Carmela se amaban?
Se les veia con mucha frecuencia juntos.
Cailocolo habia contraido por Carmela una especie de veneracion, y la miraba de una manera extraña y se desvivia para complacerla y por servirla.
Altolaguirre no podia creer otra cosa, sino que Carmela y Cailocolo se amaban.
En realidad, Carmela no era otra cosa que el paño de lágrimas de Ana y de Cailocolo; pero de ninguna manera una intermediaria.
Todo se reducia á que Ana depositaba sus penas en el seno de su amiga, y á que Cailocolo dejaba conocer el estado de su alma á la que llamaba su hermana.
Pero Carmela hablaba lo menos posible al uno del otro, y procuraba reducir á los límites del deber la terrible pasion que impulsaba el uno hácia el otro á los dos amantes.
Todo esto pasaba desapercibido para Altolaguirre que se impacientaba.
Los expedicionarios no volvian, ni se tenian noticia de ellos.
A Altolaguirre le urgia salir de Koussas.
Primeramente debia ir con Kanipao á buscar aquellas alhajas de la madre de Ana, que debian probar el orígen de esta.
Para ello era necesario probar la identidad de Ana.
Esto podia hacerse por medio de declaraciones de Kanipao y Cailocolo, autorizados por los dos agentes consulares de Francia y de Inglaterra y del padre Ildefonso.
Tardábale además á Altolaguirre hacer su esposa legítima á Ana.
El padre Ildefonso decia, que Ana no estaba aún bastante instruida para que pudiera bautizársela.
Sin embargo, urgia el casamiento.
Era necesario regularizar la situacion de Ana al lado de Altolaguirre.
A falta de la malaventurada Alicia, Carmela seguia la instruccion religiosa de Ana.
Ana, que tenia una vivísima inteligencia y un buen fondo de alma, absorbia la santa doctrina del Evangelio.
Los dulces ejemplos de la caridad la encantaban.
Ana no era feroz sino cuando se excitaba.
¿Por qué su madre no habia enseñado su religion á Ana?
Lady Greenhouse habia acabado por enloquecer por Kirma.
Lady Greenhouse habia querido olvidar por completo toda su vida anterior, y habia acabado por olvidarla.
Habia llegado á creer que ella habia nacido allí, en aquella selva, en aquella pradera, y que no habia venido á la vida mas que para amar á Kirma.
Habia en los primeros años de su infancia enseñado el inglés y el cristianismo á su hija, pero habia acabado por abandonar aquella enseñanza, porque desagradaba á Kirma.
Ana habia acabado por olvidar la lengua patria de su madre y las nociones de religion que esta la habia enseñado.
Pero conservaba aún reminiscencias.
Así es que su enseñanza adelantaba rápidamente bajo la elocuente palabra de Carmela, que era una ardiente católica, como que habia sido educada en el convento del Sagrado Corazon de Jesús, en Paris.
Las dos jóvenes dividian su tiempo de la manera siguiente.
Ana dejaba al amanecer la cabaña que se habia hecho construir Altolaguirre, porque los almacenes de monsieur de Beauchalet eran demasiado incómodos.
Además de esto, aquellos almacenes habian adquirido para Ana un no sé qué de lúgubre desde la muerte de Alicia.